

MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

Año XXI - No. 9026

Jueves 24 de Julio del 2008

Guayaquil - Ecuador

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO:

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA CORPAQUAR S.A., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA DE SALINAS, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO.

1.- **ANTECEDENTES.** La compañía CORPAQUAR S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público del cantón Santa Elena, el 23 de mayo de 1996, aprobada mediante Resolución No. 96-GJ-0003308 el 1 de agosto de 1996, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 2 de agosto de 1996.

2.- **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.** La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía CORPAQUAR S.A., de la ciudad de Guayaquil a la de Salinas, aumento de capital y reforma del estatuto, otorgada el 12 de marzo de 2008, ante el Notario Cuart del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08-G-DIC-0004204 de 9 JUL. 2008.

3.- **OTORGANTE.** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Hugo Silva Cáceres, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

4.- **CAMBIO DE DOMICILIO, AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08-G-DIC-0004204 de 9 JUL. 2008 aprobó el cambio de domicilio de la compañía CORPAQUAR S.A., de la ciudad de Guayaquil, a la de Salinas el aumento de capital por MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- **AVISO PARA OPOSICIÓN.** Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía CORPAQUAR S.A., de la ciudad de Guayaquil, a la de Salinas, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

6.- **REFORMA DEL ESTATUTO.** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO CUARTO: B Domicilio principal de la compañía es la ciudad de Salinas, Provincia de Santa Elena, pero podrá abrir sucursales o agencias en cualquier lugar de la República del Ecuador o del extranjero si así lo acordare la Junta General de Accionistas". Además se reforman los siguientes Artículos: "ARTÍCULO QUINTO: El capital autorizado de la compañía es de CUATRO MIL DÓLARES de los Estados Unidos y se encuentra dividido en DOS MIL acciones nominativas, ordinarias de un valor nominal de UN DÓLAR cada una". "ARTÍCULO SEXTO: Las acciones estarán numeradas de la uno a la dos mil, contendrán las declaraciones exigidas por la Ley y serán firmadas por el Presidente y el Gerente General para su validez".

Guayaquil, 9 JULIO 2008

AB. María Anapha Jiménez Torres
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL, (E)

RECIBIDO

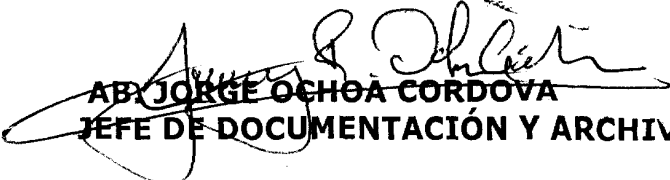
2008 AUG - 7 PM 1:29

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE ACCIONES

RAZON:

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días de agosto de dos mil ocho, siendo las trece horas y veinte y nueve minutos no se ha recibido notificación judicial ni aviso de presentación de oposición de recurso alguno al **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA CORPAQUAR SA. DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA DE SALINAS, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO.**

Guayaquil, agosto 7 de 2008.



AB. JORGE OCHOA CORDOVA
JEFE DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS —

CERTIFICO: Que en el diario **MERIDIANO**, en sus ediciones correspondientes a los días Martes veintidós, Miércoles veintitres y Jueves veinticuatro de Julio del año dos mil ocho (Año XXI No. 9024, 9025 y 9026), se ha publicado el extracto de la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA CORPAQUAR S. A. DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA DE SALINAS, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO**; así mismo que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial de oposición, ni aviso de presentación de recurso alguno.- Guayaquil, 7 de Agosto de 2008.

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
**SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

MMD/Patricia